

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 56 Miércoles 21 de marzo de 2012 Pág. 5609

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5296 CONSTRUCCIONES JUAN CROSS, S.L.U.

Edicto

El Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 252/2011, dimanante de autos número 996/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Construcciones Juan Cross, S.L.U., en la que con fecha cinco de marzo de dos mil doce se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones Juan Cross, S.L.U., en situación de insolvencia por importe de 653,24 euros de principal, más la cantidad de 130,64 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de marzo de 2012.- Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A120013489-1